MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE

Alto Paraná – Paraguay

Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.)

Ciudad del Este, 18 de mayo de 2.015

Señores
MARIA ANA CONSTRUCCIONES
RUC Nº 945999-5
Tel/Fax: 061-503199
Ciudad del Este - Paraguay
Presente

En mi carácter de Coordinador de la UOC de la Municipalidad de Cuidad del Este, me dirijo a Ud., con relación la **Licitación Pública Nacional Nº 04/15. Construcciones y Reparaciones de Obras varias de Aulas, Sanitarios Sexados en distintas Escuelas y Colegios Públicos de Ciudad del Este,** a fin de comunicarles de conformidad al Art. 28 de Adjudicación de la Ley 2051/03 y el Art. 65 Resolución de Adjudicación y Comunicación a los oferentes del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, la Adjudicación de todos los Lotes a las empresas ***CONSTRUCTORA ALPE S.A. en los Lotes Nº 1-2-3-5-18 y 20, CONSTRUCTORA LAINUZ S.A. en los Lotes Nº 6-10-12 y 14, MARIA ANA CONSTRUCCIONES en los Lotes Nº 4-11-15-17 y 25; y FAF CONSTRUCCIONES en los Lotes Nº 7-8-9-13-16-19-21-22-23-24-26-27 y 28***, acorde a la Resolución I.M. Nº 7806 de fecha 18/05/15, Ad Referéndum de la Homologación del Contrato suscripto entre el Ejecutivo Municipal y la Empresa Adjudicada, por parte de la Honorable Junta Municipal.

En la espera de su amable atención, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE
Unidad Operativa de Contratación

Econ. Cristian Rolón P.
Coordinador

María Ana Construcciones
Tel.: (061) 503 199
Ciudad del Este
RUC: 945999-5

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE

Alto Paraná – Paraguay

Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.)

Ciudad del Este, 18 de mayo de 2.015

Señores
FAF CONSTRUCCIONES
RUC N° 2364885-6
Tel/Fax: 061-576291
Ciudad del Este - Paraguay
Presente

En mi carácter de Coordinador de la UOC de la Municipalidad de Cuidad del Este, me dirijo a Ud., con relación la **Licitación Pública Nacional N° 04/15. Construcciones y Reparaciones de Obras varias de Aulas, Sanitarios Sexados en distintas Escuelas y Colegios Públicos de Ciudad del Este,** a fin de comunicarles de conformidad al Art. 28 de Adjudicación de la Ley 2051/03 y el Art. 65 Resolución de Adjudicación y Comunicación a los oferentes del Decreto Reglamentario N° 21909/03, la Adjudicación de todos los Lotes a las empresas ***CONSTRUCTORA ALPE S.A. en los Lotes N° 1-2-3-5-18 y 20, CONSTRUCTORA LAINUZ S.A. en los Lotes N° 6-10-12 y 14, MARIA ANA CONSTRUCCIONES en los Lotes N° 4-11-15-17 y 25; y FAF CONSTRUCCIONES en los Lotes N° 7-8-9-13-16-19-21-22-23-24-26-27 y 28***, acorde a la Resolución I.M. N° 7806 de fecha 18/05/15, Ad Referéndum de la Homologación del Contrato suscripto entre el Ejecutivo Municipal y la Empresa Adjudicada, por parte de la Honorable Junta Municipal.

En la espera de su amable atención, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE
Unidad Operativa de Contratación

Econ. Cristian Rolón P.
Coordinador

C.I. 2.111.068

F.A.F. Construcciones
de Felipa Agüero de Ferreira
CONSTRUCCION DE EMPEDRADO Y AFINES
Tel: (061)576291(0983)614585
Av. San José esq. 1ero de Mayo

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE

Alto Paraná – Paraguay

Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.)

Ciudad del Este, 18 de mayo de 2.015

Señores
CONSTRUCTORA LAINUZ S.A.
RUC Nº 80045841-9
Tel/Fax: 0982-726000
Ciudad del Este - Paraguay
Presente

En mi carácter de Coordinador de la UOC de la Municipalidad de Cuidad del Este, me dirijo a Ud., con relación la **Licitación Pública Nacional Nº 04/15. Construcciones y Reparaciones de Obras varias de Aulas, Sanitarios Sexados en distintas Escuelas y Colegios Públicos de Ciudad del Este,** a fin de comunicarles de conformidad al Art. 28 de Adjudicación de la Ley 2051/03 y el Art. 65 Resolución de Adjudicación y Comunicación a los oferentes del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, la Adjudicación de todos los Lotes a las empresas ***CONSTRUCTORA ALPE S.A. en los Lotes Nº 1-2-3-5-18 y 20, CONSTRUCTORA LAINUZ S.A. en los Lotes Nº 6-10-12 y 14, MARIA ANA CONSTRUCCIONES en los Lotes Nº 4-11-15-17 y 25; y FAF CONSTRUCCIONES en los Lotes Nº 7-8-9-13-16-19-21-22-23-24-26-27 y 28***, acorde a la Resolución I.M. Nº 7806 de fecha 18/05/15, Ad Referéndum de la Homologación del Contrato suscripto entre el Ejecutivo Municipal y la Empresa Adjudicada, por parte de la Honorable Junta Municipal.

En la espera de su amable atención, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

Econ. Cristian Rolón P.
Coordinador

* RECIBÍ CONFORME:
FRANCISCO RODRIGUEZ
C.I 1.057.921.

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE

Alto Paraná – Paraguay

Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.)

Ciudad del Este, 18 de mayo de 2.015

Señores
CONSTRUCTORA ALPE S.A.
RUC Nº 80045841-9
Tel/Fax: 021-664532
Asunción - Paraguay
Presente

En mi carácter de Coordinador de la UOC de la Municipalidad de Cuidad del Este, me dirijo a Ud., con relación la **Licitación Pública Nacional Nº 04/15. Construcciones y Reparaciones de Obras varias de Aulas, Sanitarios Sexados en distintas Escuelas y Colegios Públicos de Ciudad del Este,** a fin de comunicarles de conformidad al Art. 28 de Adjudicación de la Ley 2051/03 y el Art. 65 Resolución de Adjudicación y Comunicación a los oferentes del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, la Adjudicación de todos los Lotes a las empresas ***CONSTRUCTORA ALPE S.A. en los Lotes Nº 1-2-3-5-18 y 20, CONSTRUCTORA LAINUZ S.A. en los Lotes Nº 6-10-12 y 14, MARIA ANA CONSTRUCCIONES en los Lotes Nº 4-11-15-17 y 25; y FAF CONSTRUCCIONES en los Lotes Nº 7-8-9-13-16-19-21-22-23-24-26-27 y 28***, acorde a la Resolución I.M. Nº 7806 de fecha 18/05/15, Ad Referéndum de la Homologación del Contrato suscripto entre el Ejecutivo Municipal y la Empresa Adjudicada, por parte de la Honorable Junta Municipal.

En la espera de su amable atención, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE
Unidad Operativa de Contratación

Econ. Cristian Rolón P.
Coordinador

Recibí
Marco Escobar
CI 3683876

Constructora Alpe
Arq. Alba Penayo